



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS ERNESTO PUYANA**  
“55 años de formación Integral de Sileros y Sileras”  
Resolución de Aprobación N. 007158 de 16 de noviembre de 2023  
DANE 154743000495  
NIT 890501464-3

## **PROYECTO DE URBANIDAD, CIVISMO, PRINCIPIOS Y EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS**



**SECRETARIA DE EDUCACION NORTE DE SANTANDER  
INSTITUTO TECNICO LUIS ERNESTO PUYANA  
SANTO DOMINGO DE SILOS  
2024.**

Calle Principal, Barrio La Milagrosa  
Correo electrónico [ie.puyanasilos@gmail.com](mailto:ie.puyanasilos@gmail.com)  
[www.luisernestopuyanasilos.edu.co](http://www.luisernestopuyanasilos.edu.co)  
celular 3164104410  
Santo Domingo de Silos – Norte de Santander



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS ERNESTO PUYANA**  
“55 años de formación Integral de Sileros y Sileras”  
Resolución de Aprobación N. 007158 de 16 de noviembre de 2023  
DANE 154743000495  
NIT 890501464-3





## INTRODUCCIÓN

Existen muchísimas versiones para dar un significado sobre los Derechos Humanos. Para el caso que se trata en este contexto, se podría decir que son aquellas exigencias que brotan de la propia condición natural del hombre.

Cuando se habla de la palabra Derecho, se hace hincapié en un poder o facultad de actuar, un permiso para obrar en un determinado sentido o para exigir una conducta de otro sujeto.

Son llamados Humanos porque son del hombre, de la persona humana, de cada uno de nosotros. El hombre es el único destinatario de estos Derechos. Por ende, reclaman reconocimiento, respeto, tutela y promoción de parte de todos, y especialmente de la autoridad.

Estos derechos son inherentes a la persona humana, así también son inalienables, imprescriptibles.

No están bajo el comando del poder político, sino que están dirigidos exclusivamente por el hombre.

Así como todos los hombres poseen un derecho, siempre otro hombre o Estado deberá asumir una conducta frente a esos Derechos, de cumplir con determinadas obligaciones de dar, hacer u omitir.

Mucho tienen que ver los Derechos Humanos con la democracia. Los Estados donde se los reconoce, respeta, tutela y promueve son democráticos. Y los que no los reconocen son no democráticos, o bien, autoritarios o totalitarios.

Para que estos Derechos Humanos puedan realizarse, y reconocerse dentro de un ámbito real, el Estado, debe encontrarse en democracia.

La Democracia es la que permite que todos los hombres participen realmente del gobierno de manera activa e igualitaria, cooperando con el reconocimiento, respeto, tutela y promoción de los Derechos Humanos.

En todos los sistemas donde no existe base de democracia, existen diversas situaciones donde falta equidad y justicia.

En cambio, cuando media la Democracia, el hombre está inserto en una sociedad donde la convivencia es organizada, donde cada ciudadano tiene la garantía de que sus Derechos serán respetados y tutelados al igual que él debe respetar a los demás; donde la convivencia es acorde a la dignidad de la persona teniendo en cuenta su libertad y sus Derechos Humanos.

El Estado cumple un papel fundamental, porque las autoridades deben, además de reconocerlos, ponerlos en práctica dentro de la sociedad, para que puedan desarrollarse en un ambiente próspero.

Es importante por lo tanto generar conciencia en nuestra comunidad educativa la importancia que tiene “el otro”; de nada vale tener unos Derechos si no los conocemos, los valoramos y los hacemos respetar. Por más que existan instituciones y mecanismos que los protejan, depende de cada uno de nosotros hacerlos valer y cumplir con base en el respeto y la igualdad.



## JUSTIFICACIÓN

La problemática social que genera la violencia en los (as) estudiantes se debe abordar de manera que se generen espacios de concertación, de diálogo, de debate, de análisis, de crítica, de reflexión para dirimir las diferentes posiciones. Cuando esto se alcance, se lograrán personas que frente a las situaciones que les presente la vida, podrán proponer espacios similares para resolverlas.

Se puede suponer que una de las causas predominantes del conflicto social está enmarcada en la ignorancia, pero especialmente en la ignorancia sobre los derechos y deberes de las personas, es decir de la responsabilidad social que a cada una de ellas les atañe. Por esto es innegable la necesidad de que el pueblo colombiano supere la ignorancia y empiece a conocer y a manejar este conocimiento enfatizándolo en el respeto por los derechos humanos, logrando la apropiación de los mismos, no solo para hacerlos valer sino, también, para que inicie un reconocimiento de respeto por el otro, desde todo punto de vista y se consolide una cultura democrática, pacífica y una política educativa que fomente valores, actitudes y aptitudes tendientes al fortalecimiento de los derechos humanos, la paz y la democracia que promueva el entendimiento entre los diferentes estamentos como prioridad a los niños y jóvenes expuestos a las diversas formas de discriminación, e involucre a toda la sociedad como responsable de ayudar y hacer de la escuela un espacio de vivencia cotidiana de la democracia y la convivencia pacífica, donde se reconozca la dignidad humana como un valor supremo, una escuela que considere a las personas como fin y no como medio, para que los derechos humanos sean una realidad en todos los contextos de la vida, una escuela construida sobre un modelo pedagógico que presupone: “ relaciones tendientes al consenso, en el que los sujetos son protagonistas del proceso educativo se asumen como seres transformativos, capaces de interpretar y cambiar la realidad en la que cotidianamente interactúan”, en este sentido , la educación para el ejercicio de los derechos humanos es la base para la construcción de sociedades democráticas y culturas pacíficas.

En definitiva ¿dónde empiezan los derechos humanos?, Pues en pequeños lugares, cerca de nosotros, en lugares tan próximos y tan pequeños que no aparecen en los mapas. Pero esos son los lugares que conforman el mundo del individuo: el barrio en que vive, la escuela o la universidad en que estudia, la fábrica, el campo o la oficina en que trabaja. Esos son los lugares en los que cada hombre, mujer, niño, niña busca ser igual ante la ley, en las oportunidades, en la dignidad sin discriminación. Si esos derechos no significan nada en esos lugares tampoco significan nada en ninguna otra parte.



## OBJETIVOS

### 3.1. GENERALES

- Fomentar el respeto y la valoración de las diferencias, así como la oposición a la discriminación por motivos de raza, religión, sexo, idioma, opinión política, cultural o de otra índole.
- Promover en el estudiante actividades que fortalezcan las competencias básicas de liderazgo para desempeñar funciones dentro del gobierno escolar.

### 3.2. ESPECÍFICOS

- Construir colectivamente acuerdos y consensos sobre normas y decisiones que conciernen a todos y que favorecen el bien común y la convivencia.
- Consolidar una cultura democrática, pacífica y respetuosa de los derechos humanos.
- Fomentar los conocimientos sobre los instrumentos y mecanismos para la protección y divulgación de los derechos humanos.

## PLAN DE ACCION DEL PROYECTO DE URBANIDAD, CIVISMO Y PRINCIPIOS

LINEA DE ACCION	TEMAS	ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
URBANIDAD	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Respetarse a sí mismo</li><li>➤ Respetar a las demás personas.</li><li>➤ Escuchar más que hablar.</li><li>➤ Comprender antes de juzgar.</li><li>➤ Ser discreto y prudente.</li><li>➤ Comportarse de manera pacífica y armónica.</li><li>➤ Cumplir nuestros deberes y obligaciones.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Rompecabezas</li><li>➤ Dramatizaciones</li><li>➤ Exposiciones</li><li>➤ Coplas</li><li>➤ Acrósticos.</li></ul>	Marzo 18 a abril 5	Isabel Villamizar Capacho  Nelly Yaneth Villamizar.  Docentes del área de ética.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS ERNESTO PUYANA**  
 “55 años de formación Integral de Sileros y Sileras”  
 Resolución de Aprobación N. 007158 de 16 de noviembre de 2023  
 DANE 154743000495  
 NIT 890501464-3

<b>CIVISMO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Conocer estudiar y practicar el sistema democrático.</li> <li>➤ Acatar la constitución política y cumplir con las leyes.</li> <li>➤ Proteger el medio ambiente.</li> <li>➤ Hacer uso adecuado del espacio público.</li> <li>➤ Apoyar nuestra familia.</li> <li>➤ Servir a la patria.</li> <li>➤ Comportarse dignamente en privado y en público.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Resaltar los símbolos patrios y la estrofa del himno que pertenece a las izadas de bandera.</li> <li>➤ Rompecabezas</li> <li>➤ Dramatizaciones</li> <li>➤ Exposiciones</li> <li>➤ Coplas</li> <li>➤ Acrósticos.</li> </ul>	Abril 8 a junio 14	<p>Isabel Villamizar Capacho</p> <p>Nelly Yaneth Villamizar.</p> <p>Docentes del área de ética.</p>
<b>PRINCIPIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Respeto.</li> <li>➤ Justicia.</li> <li>➤ Responsabilidad.</li> <li>➤ Honestidad.</li> <li>➤ libertad.</li> <li>➤ Humanidad</li> <li>➤ Libertad.</li> <li>➤ Igualdad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Rompecabezas</li> <li>➤ Dramatizaciones</li> <li>➤ Exposiciones</li> <li>➤ Coplas</li> <li>➤ Acrósticos.</li> </ul>	Julio 1 a septiembre 6	<p>Isabel Villamizar Capacho</p> <p>Nelly Yaneth Villamizar.</p> <p>Docentes del área de ética.</p>



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS ERNESTO PUYANA**  
“55 años de formación Integral de Sileros y Sileras”  
Resolución de Aprobación N. 007158 de 16 de noviembre de 2023  
DANE 154743000495  
NIT 890501464-3

<b>URBANIDAD Y CULTURA CIUDADANA</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Convivencia</li><li>➤ Paz</li><li>➤ Dialogo</li><li>➤ Acatamiento de normas</li><li>➤ Saber escuchar</li><li>➤ Atención</li><li>➤ Prudencia.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Rompecabezas</li><li>➤ Dramatizaciones</li><li>➤ Exposiciones</li><li>➤ Coplas</li><li>➤ Acrósticos.</li></ul>	Septiembre 9 a noviembre 22	Isabel Villamizar Capacho  Nelly Yaneth Villamizar.  Docentes del área de ética.
--	--	--	--------------------------------------	---



**PLAN DE ACCION PROYECTO DE DERECHOS HUMANOS.**

<b>LINEA DE ACCION</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA</b>	<b>RESPONSABLE</b>
Día de la Democracia en la Institución Educativa Luis Ernesto Puyana	Elección del Gobierno escolar: personero y contralor de la institución el día 29 de febrero 2024.	Primer periodo	Docentes proyecto de democracia.
Día de los Derechos Humanos	Creación de carteleras por grupos de trabajo con los Derechos fundamentales del hombre, insertos en la Constitución Política de Colombia, con el objetivo de recuperar y enseñar los derechos a toda la comunidad educativa. También, se enaltecerá a los niños y a las niñas con NEE Necesidades Educativas Especiales de la Institución	Segundo periodo	Docentes proyecto de democracia
Semana de la convivencia.	Participación en la Semana por la Convivencia, derechos humanos y prevención de todo tipo de violencias contra NNAJ, proyectada por la Secretaría de Educación de Norte de Santander, la Gobernación de Norte de Santander y otras entidades públicas como la Policía Nacional.	Tercer periodo	Docentes proyecto de democracia
Conferencia con especialistas	la personera municipal la Policía Nacional y la comisaria de familia municipal. Se realizará en formación o en los salones de clase. Serán charlas con estudios de caso de situaciones que se nos presentan en nuestra vida escolar y diaria junto con	Cuarto periodo	Docentes proyecto de democracia



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS ERNESTO PUYANA**  
“55 años de formación Integral de Sileros y Sileras”  
Resolución de Aprobación N. 007158 de 16 de noviembre de 2023  
DANE 154743000495  
NIT 890501464-3

---

	los mecanismos de protección de Derechos Humanos con los cuales podemos responder ante las situaciones.		
--	---	--	--



## MALLA CURRICULAR

AREAS	CONTENIDOS RELACIONADOS CON EL PROYECTO	PREGUNTAS PROBLEMATIZADORAS RELACIONADAS CON SU EJE TEMATICO QUE APORTAN EJECUCION AL PROYECTO.
<b>Ciencias Naturales y Educación Ambiental.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ La ciencia es un derecho humano como el derecho a la alimentación, al agua y a la vivienda.</li> <li>➤ La contaminación ambiental: casa colegio, ciudad industrias. Etc.</li> <li>➤ Mantenimiento y preservación del entorno.</li> <li>➤ Vinculación de la ciencia con las normas de urbanidad.</li> </ul>	<p>¿un enfoque basado en los derechos humanos, las normas de urbanidad, civismo y principios, puede reconocer que la ciencia es una actividad humana socialmente organizada que está encargada de valores?</p> <p>¿Cuáles son mis responsabilidades y mi papel como ciudadano y conservación del entorno local</p>
<b>Ciencias sociales.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Una breve historia de los derechos humanos.</li> <li>➤ La declaración universal de los derechos humanos.</li> <li>➤ Las normas de urbanidad, civismo y principios a través de la historia.</li> <li>➤ Derechos humanos y ciudadanía en América latina.</li> </ul>	<p>¿Cuál ha sido la evolución histórica que ha tenido los derechos humanos en las civilizaciones o sociedades antiguas y modernas?</p> <p>¿Cuáles son las diferentes clases de Estado que existen y como son sus roles en el respeto de los derechos humanos, la urbanidad, el civismo y los principios?</p>
<b>Filosofía</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Filosofía, derechos humanos, urbanidad, civismo y principios.</li> <li>➤ Derechos humanos: filosofía y doctrina moral.</li> <li>➤ La urbanidad, civismo, principios y derechos son un compromiso de todos.</li> </ul>	
<b>Ingles</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Ejercicios de pronunciación y escritura de textos relacionados sobre derechos humanos,</li> </ul>	



	urbanidad, civismo y principios.	
<b>Español</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ la declaración de los derechos humanos, urbanidad, civismo y principios, estudiados a través de las obras literarias mas sobresalientes, su identificación, importancia y su desarrollo a través de distintas épocas de evolución retórica.</li> </ul>	¿Como se identifican los derechos humanos en las obras literarias mas destacadas y se asocia con los derechos vulnerados?
<b>Artística</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ El derecho a la libertad artística.</li> <li>➤ Relaciones entre el arte, la urbanidad, civismo principios y derechos humanos.</li> <li>➤ Manifestaciones culturales y artísticas como instrumentos de difusión de los derechos humanos.</li> <li>➤ La importancia de tener derecho al arte.</li> </ul>	¿se encuentra protegido de manera expresa en la constitución el derecho a la libertad artística?
<b>Informática</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ La relación entre informática, derechos humanos, urbanidad, civismo y principios.</li> <li>➤ La sociedad informatizada</li> </ul>	¿De qué manera se manifiestan la libertad de expresión y la libertad de información con respecto al internet y la informática?
<b>Educación Física Recreación y deportes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Salud física un derecho humano.</li> <li>➤ Derechos humanos, urbanidad, civismo y principios en el deporte.</li> <li>➤</li> </ul>	¿Se considera la posibilidad de controlar la evolución del deporte y a su vez también de imponer y asegurar los propios ideales, valores y bases éticas?
<b>Matemáticas.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Actividades matemáticas, urbanidad, civismo, principios y derechos humanos.</li> <li>➤ La estadística como herramienta de análisis,</li> </ul>	¿Cómo desarrollar una propuesta de actividades que permita a la comunidad educativa hacer un ejercicio sobre el ahorro?



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS ERNESTO PUYANA**  
“55 años de formación Integral de Sileros y Sileras”  
Resolución de Aprobación N. 007158 de 16 de noviembre de 2023  
DANE 154743000495  
NIT 890501464-3

	<p>obtención de datos objetivos cuantificables y no cuantificables.</p> <p>➤ El ejercicio de ciudadanía responsabilidades y derechos.</p>	
--	---	--



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS ERNESTO PUYANA**  
“55 años de formación Integral de Sileros y Sileras”  
Resolución de Aprobación N. 007158 de 16 de noviembre de 2023  
DANE 154743000495  
NIT 890501464-3

---

## **BIBLIOGRAFIA.**

- Documentos nacionales
- Constitución Política de Colombia de 1991
- Ley General de Educación (Ley 115 de 1994)
- Decreto 1860 de 1994
- Plan Decenal de Educación de 1998
- Plan de Desarrollo 2002-2006 “Hacia un Estado Comunitario”
- Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos. PLANEDH